



que resulte gastada en las mencionadas atenciones segun
 la Resolucion y liquidacion que forme la Comision, se cargue
 en el Padron del Departamento de la Contribucion Territorial
 del corriente año, pidiendose por el Ayuntamiento de Supa-
 rionidad la competente autorizacion para ello, sin perjuicio de que
 despues de conocimiento a la Comision, para su inteligencia
 y de sus efectos.

Con lo que se concluye el acto, que firmarian los Srs.
 que han concurrido a él, de que certifico =

Juan de Dios
Juan. Valverde
José Ar. Duran
Man. Ballesteros
Juan San
Montalban
Juan F. de
Diego Garcia
de Alvarado
Pedro de Moray
José ant. Alvarado
Antonio Garcia
& Alvarado
José Joa. Rojas
José Maria
Motor
Fran. Ant. P.
del Valle
Lorenzo Carrión

